

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la «Revisión y reparación de artículos procedentes del DP-1».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 13 de octubre de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa a «Revisión y reparación de artículos procedentes del DP-1», a la firma «Marconi Española, S. A.», por un importe total de siete millones novecientas cincuenta mil (7.950.000) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivieso.—17.224-E.

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 15 de octubre de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente 150/81, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197 de 18 de agosto de 1981, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»: 26.084 gabardinas paseo tropa (confección), al precio unitario de 2.143 pesetas, por un total de 55.898.012 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Andrés Robles Cebrián.—17.225-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Tercera Región Militar por la que se anuncia licitación para enajenar 16 lotes de material inútil y material inerte de artillería. Expediente número 3/81, regional, y 39/81, central.

El día 27 de noviembre de 1981, a las diez horas, se reunirá la Mesa de Contratación de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército, en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar 16 lotes de material inútil y material inerte de artillería, existente en diferentes Cuerpos y dependencias de esta Región Militar, compuestos de: Trapo de algodón blanco, de color, de lana, de lona, cuero, nylon, chatarra de hierro, de acero, de aluminio, de metal etc., por un importe inicial de pesetas 2.107.160.

Pliego de bases y cuarta información se precise, se facilitará en esta Junta,

sita en el Gobierno Militar de esta plaza, tercer piso, de nueve a trece horas.

Importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 2 de noviembre de 1981.—7.927-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de diciembre de 1981, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el término municipal de Daimiel, compuesta por las parcelas 81 y 82 del polígono 118, con una superficie total 2,5275 hectáreas.

Tasación: 202.200 pesetas.

Ciudad Real, 26 de octubre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—7.909-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso de adquisición de una vivienda para el Jefe local de Tráfico de Ceuta.

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de agosto de 1981, relativo a la adquisición de una vivienda para el Jefe local de Tráfico de Ceuta.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—7.599-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Langa de Duero (Soria).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Langa de Duero (Soria).

Tipo de licitación: Noventa y cuatro millones quinientos trece mil ciento setenta y seis (94.513.176) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados

de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Mojados (Valladolid).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Mojados (Valladolid).

Tipo de licitación: Treinta y cuatro millones ciento setenta y ocho mil doscientas ochenta (34.178.280) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz,

número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valladolid y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Simancas (Valladolid).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Simancas (Valladolid).

Tipo de licitación: Treinta y tres millones ochocientos setenta y seis mil trescientos noventa y tres (33.876.393) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1893/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valladolid y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva, por contratación directa, de las obras de dique de contención de la nueva explanada de ribera del puerto comercial de Marín (Pontevedra).

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, el día 7 de octubre de 1981, se acordó adjudicar definitivamente, por contratación directa, la ejecución de las obras del proyecto de dique de contención de la nueva explanada de ribera del puerto comercial de Marín (Pontevedra), a la Entidad «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de cuarenta y seis millones quinientas veintisiete mil (46.527.000) pesetas.

Pontevedra, 23 de octubre de 1981.—El Vicepresidente, Juan Alcántara Rocafort. El Secretario, Manuel Doval Hermida. 17.358-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que se indican.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 17 de octubre actual, para la adjudicación de las obras que se citan, esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, sobre desconcentración de funciones, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras que a continuación se expresan, en las cantidades que se indican.

Obra: «CO-RF-119-N-432 Badajoz a Granada, puntos kilométricos 297,000 al

282,300. Refuerzo del firme», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 32.861.933.

Obra: «CO-RF-120-N-432 Badajoz a Granada, puntos kilométricos 282,300 al 285,600. Refuerzo del firme», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 33.861.422.

Obra: «CO-RF-121-N-432 Badajoz a Granada, puntos kilométricos 285,600 al 289,000. Refuerzo del firme», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 33.591.343.

Obra: «CO-RF-122-N-432 Badajoz a Granada, puntos kilométricos 289,000 al 292,400. Refuerzo del firme», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 33.590.409.

Córdoba, 19 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Práxedes Giménez Cruz.—17.352-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 24 de agosto de 1981 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que al final se relacionan.

Madrid, 24 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Jaime García García.—18.736-E.

Relación que se cita

Obra	Importe total	Contratista
Nivel EP		
Leganés	16.820.126,95	Contratas Centro, S. A.
Arganda del Rey	23.345.299,82	Conagra, S. A.
Nivel EGB		
Madrid	9.698.486,31	Construcciones Lahoz Soto, S. A.
Nivel EE		
Madrid	33.844.282,42	Francisco Moreno Pérez.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña ha acordado hacer pública la resolución de 28 de junio de 1981, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Bachillerato

Localidad: Santa Eugenia de Riveira. Importe: 28.876.857 pesetas. Contratista: «Constructora San José, S. L.».

La Coruña, 26 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Jesús Almuíña Loeda. 17.070-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca con carácter de urgencia concurso público para el suministro de mobiliario y material didáctico a varias guarderías infantiles.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contratos de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico, con destino a las guarderías infantiles que en el anexo se relacionan, declarado urgente por Orden ministerial de 2 de octubre de 1981.

Presupuesto de licitación: El determinado en el anexo para cada guardería.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación del lote o lotes a los que se concurre.

Examen de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir para esta adjudicación, así como el detalle de los lotes, podrán ser examinados en la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, 20, planta 14, de nueve a catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles al siguiente de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Lugar de presentación de propuestas: En el Registro General del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo o cualquier otro procedimiento distinto del señalado.

Los documentos a presentar por los licitadores figuran en los pliegos de cláusulas.

Presentación de muestras: De acuerdo con el apartado 8-5.5 del pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado se efectuará el primer día hábil siguiente.

Plazo de entrega: Dos meses desde la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada), y con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de los lotes y guarderías que se expresan y por las cantidades que se detallan:

Guardería Lote número Oferta económica (expresese en número y letra) Baja

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.
Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca subasta para la construcción de un edificio destinado a casa de juventud en Curtis (La Coruña).

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a casa de la juventud en Curtis (La Coruña).

Tipo de licitación: 7.384.089 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría A.

Fianza provisional: Las Empresas que no acrediten la clasificación exigida en la cláusula 8.ª A, del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria (calle José Ortega y Gasset, 71, de Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de La Coruña, plaza de Pontevedra, 31.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas, a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de actos de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles siguientes al término del plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará esta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Mesa.—8.223-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca subasta para la reforma y consolidación interior en la Residencia Juvenil «Hermanos Pedrosa», de Lugo.

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reforma y consolidación interior en la Residencia Juvenil «Hermanos Pedrosa», de Lugo.

Tipo de licitación: 7.939.41 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos.

Fianza provisional: Las Empresas que no acrediten la clasificación exigida en la cláusula 8.ª A, del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria (calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de Lugo, plaza de Santo Domingo, 9.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas, a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de actos de este Instituto, a las once horas del último de los ocho días hábiles

ANEXO QUE SE CITA

Guarderías infantiles de:	Plazas	Importe — Pesetas
Vera (Almería)	200	5.944.117
Badajoz (barrio de la Luneta)	200	5.944.117
Badajoz (barrio Cuesta de Orinaza)	200	5.944.117
Campanario (Badajoz)	200	5.944.117
Jerez de la Frontera (Cádiz)	200	5.944.117
Daimiel (Ciudad Real)	200	5.944.117
Alicante (barrio de San Blas)	200	5.944.117
Puertollano (Ciudad Real)	200	5.944.117
Valdepeñas (Ciudad Real)	200	5.944.117
Ciudad Real	200	5.944.117
Aranjuez (Madrid)	200	5.944.117
Leganés (Madrid)	200	5.944.117
Zarauz (Guipúzcoa)	200	5.944.117
Murcia (barrio de Vista Alegre)	200	5.944.117
Villava (Navarra)	200	5.944.117
Avilés (Oviedo)	200	5.944.117
Sevilla	200	5.944.117
Almagro (Ciudad Real)	160	5.088.751
Cartagena (Murcia)	160	5.088.751
Tudela (Navarra)	160	5.088.751
Guardo (Palencia)	160	5.088.751
Lora del Río (Sevilla)	160	5.088.751
Ocaña (Toledo)	160	5.088.751
Talavera de la Reina (Toledo)	160	5.088.751
Toro (Zamora)	160	5.088.751
Almansa (Albacete)	150	4.995.871
Sax (Alicante)	150	4.995.871
Orihuela (Alicante)	150	4.995.871
Villafranca de los Barros (Badajoz)	150	4.995.871
Onda (Castellón)	150	4.995.871
Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)	150	4.995.871
Campo de Criptana (Ciudad Real)	150	4.995.871
Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	150	4.995.871
Peñarroya (Córdoba)	150	4.995.871
Jaca (Huesca)	150	4.995.871
Mejorada del Campo (Madrid)	150	4.995.871
Murcia (barrio de Torreagüera)	150	4.995.871
Murcia (barrio de Guadalupe)	150	4.995.871
Pozuelo (Madrid)	150	4.995.871

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma del edificio de la guardería infantil «Nuestra Señora de los Angeles» en Madrid.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma del

edificio de la guardería infantil «Nuestra Señora de los Angeles» de Madrid, a favor de la Empresa «Construcciones Arbu, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.473.311,81 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.—17.429-E.

siguientes al término del plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Mesa.—8.222-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cabanes (Castellón) por la que se anuncia concurso subasta de las obras de la construcción de dos pistas de tenis, pista polideportiva, dos frontones y vestuarios.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por medio de concurso-subasta de las obras de la construcción de dos pistas de tenis, pista polideportiva, dos frontones y vestuarios, queda expuesto en esta Secretaría Municipal a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo declarada la tramitación del expediente de urgencia, los plazos quedan reducidos a la mitad de conformidad con el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 18 de octubre.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse contra el pliego de condiciones, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras anteriormente descritas, desglosadas para efectos de la subasta en los cuatro lotes siguientes:

- 1.º Dos pistas de tenis, 2.696.208 pesetas.
- 2.º Pista polideportiva, 2.748.263 pesetas.
- 3.º Dos frontones, 2.215.568 pesetas.
- 4.º Vestuarios, 2.307.875 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en dos pliegos cerrados, uno con la subtitulación «Referencias» y el otro con la «Oferta económica», dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, en la Secretaría Municipal.

La proposición económica irá reintegrada con póliza del Estado y sello municipal de 25 pesetas cada uno.

La documentación necesaria para tomar parte irá en sobre abierto y será la siguiente:

- A) Resguardo de constitución de garantía provisional en cuantía del 2 por 100 del importe del lote al que se opte.
- B) Declaración jurada del licitador haciendo constar que no se halla comprendido en ninguna incapacidad o incompatibilidad.
- C) Documento nacional de identidad del licitador, vigente.
- D) Recibo de alta en Impuesto Industrial.
- E) Justificante de hallarse al corriente en sus obligaciones de la Seguridad Social y de accidentes de trabajo con respecto a sus operarios.
- F) Documentos acreditativos de clasificación del contratista según el detalle siguiente: Grupo 8, subgrupo 2.º, categoría C; grupo C, categoría C; que se acreditará mediante la presentación del certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria o, en su defecto, de copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Caso de concurrir alguna Sociedad se acompañarán asimismo:

- 1.º Escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2.º Poderes y documentos acreditativos de personalidad, debidamente autorizados por el Secretario o persona autorizada a costa del titular.

Caso de concurrir a la licitación alguna agrupación de empresarios se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

Las garantías provisional y definitiva a constituir se podrán ingresar en la Caja Municipal, o en cualquiera de las formas previstas en el Ordenamiento Jurídico.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será dentro del ejercicio actual.

El acto de celebración de este concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, en la Secretaría Municipal, ante la Mesa constituida al efecto, y comprenderá, de conformidad con las notas del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dos períodos de actuación: En el primero se examinarán los pliegos de «Referencias» que pasarán posteriormente a informe de los Técnicos municipales; el segundo período se ajustará a las normas de la subasta y apertura de plicas de la «Oferta económica».

El pliego de condiciones, el proyecto técnico y expediente se hallan a disposición de los interesados todos los días laborables de nueve a catorce horas en esta Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en su nombre propio (o, en su caso, el de la Sociedad que represente), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso subasta para la contratación de las obras del lote, así como del proyecto técnico correspondiente para las mismas, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabanes a 20 de octubre de 1981.—El Alcalde.—13.226-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la Nueva Necrópolis.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Obras de la Nueva Necrópolis en Córdoba.

Tipo de licitación: 147.690.425 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Consignación presupuestaria: En presupuesto extraordinario que se integrará en el presupuesto de inversiones para 1981.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba se encuentran de manifiesto, el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 1.561.904 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualquiera de las formas prevenidas en las disposiciones vigentes.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el

«Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, formada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limita a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativas al primer período del concurso-subasta, se verificará en la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente anuncie el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) número, de fecha, a cuyos efectos ofrece el precio de pesetas (en letra).

(Fecha, en letra, y firme del proponente.)

Córdoba, 27 de octubre de 1981.—El Alcalde.—8.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación e instalación de las canalizaciones para servicios auxiliares en diferentes calles de la población.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 252, de 21 de octubre de 1981, aparece edicto con las bases del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación e instalación de las canalizaciones para servicios auxiliares en diferentes calles de la población (American Lake y 13 más), cuyos datos principales son:

Plazos del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de siete meses.

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Municipal Director de las mismas.

Tipo de licitación: Treinta millones quinientas ochenta mil trescientas cincuenta y seis (30.580.356) pesetas.

Proposiciones: En las oficinas municipales de las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuentas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: Trescientas cincuenta y cinco mil ochocientos tres pesetas con cincuenta y seis céntimos (pesetas, 355.803,56).

Garantía definitiva: Será la resultante de las reglas establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos en su grado máximo.

Licitación: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de diez días de acuerdo con lo que establece la base decimocuarta del pliego de condiciones.

Gavá, 22 de octubre de 1981.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Aznar.—7.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un parque de bomberos en el barrio del Pilar.

Objeto. Concurso de obras de construcción de un parque de bomberos en el barrio del Pilar.

Tipo: 114.498.170 pesetas.

Plazo: Doce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 652.490 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un parque de bomberos en el barrio del Pilar, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentario en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

I. INFORMACION PUBLICA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1981, el pliego de condiciones jurídicas

y económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas o facultativas que han de regir el concurso público para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación semafórica en el cruce de las calles Guillem de Palafox, avenida Costa Brava y calle Riera, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los referidos pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones pertinentes, las cuales serán resueltas por la Corporación.

II. LICITACION

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 119, apartado 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria del concurso público, que se regirá por las siguientes prevenciones:

Objeto del contrato: Es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación semafórica en el cruce de las calles Guillem de Palafox, avenida Costa Brava y calle Riera.

Plazo máximo de ejecución de las obras: Será de un mes.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.872.147 pesetas, a la baja.

Exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones, junto con el correspondiente proyecto técnico y demás documentación, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 49.443 pesetas.

Garantía definitiva: Se deducirá en la forma prevenida en el artículo 82 del invocado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los respectivos tantos por ciento en su cuantía máxima.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, en el despacho de la Alcaldía; a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el «Boletín Oficial del Estado», sea el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en los apartados 16, 20, 21, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se inserte, y concluirá a las doce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Otras normas del concurso: La eficacia de la adjudicación definitiva queda condicionada o supeditada a la ejecutividad del presupuesto municipal de inversiones del ejercicio de 1981, en cuya partida 8.1.9 existe consignación adecuada y suficiente para hacer frente al gasto de que se trata.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 119, 2, del invocado Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio,

o en representación de, lo cual se acredita mediante la escritura de poder que debidamente bastentada se acompaña, bien enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto, planos y demás documentos que han de regir el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Malgrat de Mar para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación semafórica en el cruce de las calles Guillem de Palafox, avenida Costa Brava y calle Riera, se compromete a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a los indicados documentos, por la cantidad de (en letras y en cifra) pesetas.

En relación a la condición 20.ª del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, ofrece

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por la Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, con cobertura del mayor riesgo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Malgrat de Mar a 13 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Mora Girons.—7.108-A

Resolución del Ayuntamiento de Montfort de Lemos por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se citan

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación de 27 de agosto del año actual, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización en las calles Lagares y Florida.

Tipo de licitación: 7.173.050 pesetas.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra.

Garantías: Para participar en el concurso-subasta una garantía provisional de 215.101 pesetas. El adjudicatario prestará una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

1.º El sobre que encierre el primer pliego se titulará proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización en las calles de Lagares y Florida; se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria y la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

2.º El sobre del segundo pliego, se titulará igual que el primero y se titulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles de Lagares y Florida, convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta los pliegos de condiciones económico-administrativas de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Para el sobre subtítulo «referencias» en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos diez, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para los sobres de «oferta económica», en la Casa Consistorial en la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación de 27 de agosto del año actual, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Rof Codina.

Tipo de licitación: 5.614.841 pesetas.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra.

Garantías: Para participar en el concurso-subasta una garantía provisional de 188.445 pesetas. El adjudicatario prestará una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

1.º El sobre que encierre el primer pliego se titulará proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Rof Codina; se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria y la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

2.º El sobre del segundo pliego, se titulará igual que el primero y se titulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Rof Codina, convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de (la cantidad en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta los pliegos de condiciones económico-administrativas de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Para el sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos diez, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para los sobres de «Oferta económica», en la Casa Consistorial en la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación de 27 de agosto del año actual, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle de Eduardo Pondal.

Tipo de licitación: 18.107.596 pesetas.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un año.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra.

Garantías: Para participar en el con-

curso-subasta una garantía provisional de 483.228 pesetas. El adjudicatario prestará una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

1.º El sobre que encierre el primer pliego se titulará proposición para tomar parte en el concurso - subasta de las obras de urbanización en la calle Eduardo Pondal; se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria y la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

2.º El sobre del segundo pliego, se titulará igual que el primero y se titulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Eduardo Pondal, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (la cantidad en letra) pesetas, que significa una baja de, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta los pliegos de condiciones económico-administrativas de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Para el sobre subtítulo «referencias» en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos diez, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para los sobres de «oferta económica», en la Casa Consistorial en la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Monforte de Lemos a 24 de octubre de 1981.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—7.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la plaza y travesía de Dos de Mayo con pavimentación de las mismas.

Objeto: El Ayuntamiento de Móstoles convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la plaza y travesía de Dos de Mayo con pavimentación de las mismas.

Plazo: Las obras deberán estar ejecutadas en el plazo que señala el correspondiente proyecto técnico, a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación y firma del acta de replanteo.

Forma de pago: El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal competente, previos los trámites contables establecidos al efecto.

Dirección e inspección de las obras: La dirección e inspección de las obras se llevará a cabo por el Técnico municipal competente, que dictará las instrucciones necesarias para llevar a cabo las obras con eficacia, señalado el ritmo de ejecución.

El señor Alcalde podrá inspeccionar las obras siempre que lo considere oportuno. Según el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, el contratista pondrá al frente

de las obras a una persona que como mínimo ostente la titulación de Ayudante de Obras Públicas.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de 158.796,75 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad bancaria o financiera o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de pesetas 317.593,51.

Expediente. El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a dos horas, y de nueve a doce, los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de ocho millones doscientas cincuenta y tres mil ciento dieciséis pesetas con dieciocho céntimos (8.253.116,18).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación en horas de oficina, en uno de los sobres deberá inscribirse «Referencias» y en el otro «Oferta económica».

El sobre «Referencias» deberá contener los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad del artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

c) Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador en caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

d) Documento de calificación empresarial según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

e) Memoria explicativa adjunta al proyecto.

f) Relación de medios personales y material auxiliar.

g) Plan de ejecución con diferentes plazos parciales.

El segundo sobre, «Oferta económica», incluirá la proposición ajustada al modelo que se adjunta, incluyendo la baja y por tanto el precio total presentado a licitación, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntándose fotocopia autenticada por el Secretario general del depósito de la garantía provisional.

El plazo de presentación de plicas será de diez días, a contar del último anuncio del «Boletín Oficial del Estado», dado que se hace por procedimiento de urgencia con reducción de plazos.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán el día undécimo a las doce horas en el salón de actos, para lo cual se entienden convocados todos los licitadores. El acto se ajustará a las normas de procedimiento del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En este acto no se adjudicará definitivamente la licitación, sino que se admitirán o rechazarán las diferentes proposiciones si se ajustan a los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones económico-administrativas.

El órgano local competente con posterioridad a la segunda fase del concurso-subasta adjudicará definitivamente la misma tras la emisión del informe de los servicios técnicos municipales.

El anuncio de la primera fase se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia con señalamiento de la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el día dieciocho hábil siguiente a contar del anuncio último de la licitación, para cuyo acto se entienden citados los licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio (o de la Empresa), enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Roma, de esta localidad de Móstoles, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del por 100, lo que supone un precio total de

Que se compromete a realizar las obras en el período de meses, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 21 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de aparcamientos en la calle Baleares.

Objeto: El Ayuntamiento de Móstoles convoca concurso-subasta para contratar la realización de las obras de aparcamientos en la calle Baleares, conforme al proyecto técnico aprobado legalmente y que se considera formando parte del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de nueve millones ciento setenta y un mil ciento veintitrés (9.171.123) pesetas.

Dirección e Inspección: La Dirección e Inspección de las obras corresponderá al Técnico municipal quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de las mismas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante el señor Alcalde podrá realizar cuantas visitas de inspección considere oportunas. Según el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, el contratista pondrá al frente de las obras a una persona que ostente como mínimo la titulación de Ayudante de Obras Públicas.

Forma de pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal, previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de 172.568,84 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad bancaria o financiera o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de 345.133,69 pesetas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a dos horas y de nueve a doce los sábados.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados en la Unidad de Contratación, en horas de oficina, en uno de los sobres deberá inscribirse «referencias» y en el otro «oferta económica».

El sobre «referencias» deberá contener los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad del artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

c) Fotocopia del DNI o poder bastantado a costa del licitador en caso de ser persona jurídica, por el Secretario

de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

d) Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

e) Memoria explicativa adjunta al proyecto.

d) Relación de medios personales y material auxiliar.

f) Plan de ejecución con diferentes plazos parciales.

El segundo sobre «oferta económica», incluirá la proposición ajustada al modelo que se adjunta, incluyendo la baja y por tanto el precio total presentado a licitación, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntándose fotocopia autenticada por el Secretario general del depósito de la garantía provisional.

El plazo de presentación de plicas será de diez días a contar del último anuncio del «Boletín Oficial del Estado», dado que se hace por procedimiento de urgencia con reducción de plazos.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán el día undécimo a las doce horas en el Salón de Actos, para lo cual se entienden convocados todos los licitadores. El acto se ajustará a las normas de procedimiento del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En este acto no se adjudicará definitivamente la licitación sino que se admitirán o rechazarán las diferentes proposiciones si se ajustan a los requisitos solicitados en el presente pliego de condiciones económico-administrativas.

El órgano local competente con posterioridad a la segunda fase del concurso-subasta adjudicará definitivamente la misma tras la emisión del informe de los servicios técnicos municipales.

El anuncio de la primera fase se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia con señalamiento de la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el día 18 hábil siguiente a contar del anuncio último de la licitación, para cuyo acto se entienden citados los licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... en nombre propio (o de la Empresa), enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento, para la realización de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Roma de esta localidad de Móstoles, hace constar:

— Que no está incurso en causa de incompatibilidad según artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del por 100, lo que supone un precio total de

— Que se compromete a realizar las obras en el período de meses, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 21 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Poyo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales de EGB y Preescolar, mercado municipal e instalaciones deportivas.

Se anuncia licitación del concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales de Educación General Básica y Preescolar, mercado municipal e instalaciones deportivas de Poyo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Es objeto de este concurso la contratación de referencia, con arreglo al pliego de condiciones confeccionado el 10 de septiembre de 1981, con las modificaciones acordadas por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1981; no se fija tipo de licitación, el cual se fijará por los licitadores en su proposición.

b) La duración del contrato se fija por un año, prorrogable automáticamente hasta cuatro años más, detallándose en el pliego la forma de prestación del servicio y verificándose los pagos por mensualidades vencidas.

c) El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Unidad de Obras y Servicios Municipales, durante el período de licitación.

d) La garantía provisional se fija en pesetas 100.000.

e) La definitiva, con arreglo a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

f) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

g) La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

h) Para el pago de los servicios objeto de este contrato existe consignación en el presupuesto municipal, incrementándose la misma en la cantidad que resultara la adjudicación.

i) Para esta contratación no se necesita autorización de otro Organismo superior.

Las plicas se presentarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso convocado para la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de los Colegios de EGB y Preescolar, mercado municipal e instalaciones deportivas de Poyo, hace constar:

1.º Que acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso anunciado en el «Boletín Oficial de» número de fecha

2.º Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Fija como precio anual a percibir del Ayuntamiento por la realización de los trabajos del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales de EGB y Preescolar, mercado municipal e instalaciones deportivas de Poyo, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Poyo, 23 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenación de aprovechamiento de piñas.

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Pinar del Rey y Dehesilla», durante el año forestal 1981-82.

Se registrá esta subasta por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, pliego particular de condiciones técnico-facultativas redactado por ICONA, pliego general de condiciones técnico-facultativas («Boletín

Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975) y preceptos aplicables de la legislación de Montes y de Régimen Local.

Cuántia estimada del aprovechamiento: 200.000 unidades con peso aproximado de 40.000 kilos de piñas.

Precio base: 15 pesetas el kilo de piñas en cargadero de camión.

Precio índice: El doble del precio base.

Forma del aprovechamiento: La recogida de piñas y su transporte a la piñera será realizada por la Administración, siendo de cuenta del rematante el pesaje, la carga en camión y el transporte. El rematante viene obligado a adquirir la totalidad de la piña recogida y el importe total resultará de aplicar al total de kilos recogidos el precio de adjudicación que resulte de la subasta.

El importe de los gastos de recogida puede estimarse en 400.000 pesetas, cantidad que vendrá obligado el adjudicatario a ingresar en el plazo de diez días desde la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, a la apertura de plicas en horas de diez a catorce.

Garantías: La provisional, de 12.000 pesetas; y la definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Documentación: A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en los casos de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago del precio: Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Gastos: Los de anuncios, presupuesto de gestión técnica (18.051 pesetas) y demás del expediente, incluso la reglamentaria formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al aprovechamiento de piñas del monte «Pinar del Rey y Dehesilla» durante el año forestal 1981-82, ofrece la cantidad de pesetas por kilo de piña (u ofrece un aumento del por 100 sobre el precio base de la subasta), aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y demás normas por que se rige esta subasta, acompañando declaración jurada de no hallarse incurso en casua de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque, 14 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) hace saber que al siguiente día de transcurridos veinte hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial las primeras subastas públicas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos propios, para su ejecución durante el año 1982, conforme a los datos siguientes:

A las nueve treinta horas, monte «Yelmo Grande Carnicero», sección 3, cuartel C, tramos I y II, parajes «Hoyas del Gamonal», «Piedras de las Zahúrdas» y «Los Tailleillos», lote compuesto por 1.150 pinos, con volumen de 1.219 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 2.925.600 pesetas.

A las diez horas, monte «Carnicera», sección 2.º cuartel B, tramo III, paraje «Umbria del Majal de las Alegas», lote compuesto por 480 pinos, especie laricio, con volumen de 694 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.873.800.

A las diez treinta horas, monte «Cateña, tramo IV, rodales 20 y 19, parajes «Barranco de la Era» y «Morro de la Fuente del Cerro», lote compuesto por 413 pinos de P.Pr., con volumen de 345 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 618.800 pesetas.

A las once horas, monte «Cabeza Alta», sección 1.ª, cuartel A, tramo III, rodal 24, paraje «Nacimiento de la Fuente y Covacho del Hornos», lote compuesto por 158 pinos, especie laricio, con volumen de 325 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 812.500 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de las respectivas tasaciones, y fianza definitiva, 4 por 100 del importe de los remates respectivos.

Admisión de plicas: Todos los días laborables, durante las horas de oficina y hasta el día anterior hábil a la celebración de las subastas.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si quedara desierta alguna subasta se celebrará en segunda licitación, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número, expedido el en representación de, lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de maderas del monte de propios del Ayuntamiento de Segura de la Sierra, denominado «.....», ofrece por el remate la cantidad de (expresado en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Segura de la Sierra, 17 de octubre de 1981.—El Alcalde.—13.166-C.

Resolución del Ayuntamiento del Valle de Mena (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de reafirmado de las calles Encimera, camino de Anzo y del Cementerio, en Villasana.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de reafirmado de las calles Encimera, camino de Anzo y del Cementerio, en Villasana.

Tipo de licitación: Tres millones setecientas noventa y una mil ciento ochenta y dos pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

Pagos: Mediante certificación de obra expedida por el Técnico municipal, con cargo al presupuesto de inversiones.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Ciento trece mil setecientas treinta y cinco pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje del 5 por 100.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, en nombre propio (o en nombre de), cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña, declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de reafirmado de las calles Encimera, camino de Anzo y camino del Cementerio, en Villasana de Mena.

Que se compromete a efectuar las obras de referencia con sujeción a lo proyectado y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Valle de Mena, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Luis Ranero Gutiérrez.—7.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de renovación de aceras y supresión parcial de las vías del tranvía en la avenida de América.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de renovación de aceras y supresión parcial de las vías del tranvía en la avenida de América.

Tipo de licitación: En baja 22.881.047,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Garantía provisional: 194.405 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número

ro de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y ampliación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento de la calle Franco y López, entre calles Duquesa Villahermosa y Batalla de Clavijo.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 10.170.148,84.

Plazo de ejecución: Cinco meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 130.850 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de las zonas de la parcelación Criado y Lorenzo, calle Galán Bergua y parcelación Barcelona.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de urbanización de las zonas de la parcelación Criado y Lorenzo, calle Galán Bergua y parcelación Barcelona.

Tipo de licitación en baja: 89.237.015,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 426.135 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante concurso-subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento, abastecimiento de agua y pavimentación de las calles de Juan XXIII y Monte Carmelo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de saneamiento, abastecimiento de agua y pavimentación de las calles de Juan XXIII y Monte Carmelo.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 10.067.108,12.

Plazo de ejecución: Cinco meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 130.335 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de saneamiento, abastecimiento de agua y pavimentación de las calles de Juan XXIII y Monte Carmelo, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la avenida de Radio Juventud en terrenos de «Taim, S. A.».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación de la avenida de Radio Juventud en terrenos de «Taim, S. A.».

Tipo de licitación en baja: Pesetas 5.004.971,22.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 84.971 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de

referente a la contratación de las obras de ampliación de la avenida de Radio Juventud en terrenos de «Taim, Sociedad Anónima», mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calle Zaragoza la Vieja y diversas calles del polígono número 38.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calle Zaragoza la Vieja y diversas calles del polígono número 38.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 46.100.984,48.

Plazo de ejecución: Ocho meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 310.500 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calle Zaragoza la Vieja y diversas calles del polígono número 38, mediante concurso-subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y

categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.556-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo) por la que se anuncia convocatoria de concurso-subasta para la contratación de ejecución de la obra de saneamiento de esta población.

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 1981, en el que se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra de saneamiento de la localidad de Miguel Esteban (Toledo), por el presente se formula la oportuna rectificación, en la inteligencia de que el plazo de admisión de plicas para tomar parte en el concurso-subasta terminará transcurridos que sean los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio rectificatorio en el «Boletín Oficial del Estado».

Donde dice: «por el tipo de licitación de ciento catorce millones doscientas treinta y nueve mil novecientas noventa y cinco pesetas», debe decir: «117.095.950 pesetas, a la baja».

Miguel Esteban, 14 de noviembre de 1981.—El Alcalde accidental, Juan M. Torres Patiño.—8.213-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para la adquisición de impresos en papel continuo para la gestión de abonados durante el año 1982, concurso «A».

Objeto: Concurso para contratar el suministro de impresos en papel continuo para la gestión de abonados durante el año 1982, concurso «A».

Tipo de licitación: 1.211.997 pesetas.
Fianza provisional: 34.240 pesetas.
Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación de las cantidades suministradas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en la planta cuarta del edificio «Albia», calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de ocho treinta a catorce y de quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, a las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio, sito en la cuarta planta del edificio «Albia», calle San Vicente, sin número, de Bilbao, a las diecisiete horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, excluidos los sábados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso para la adquisición de papel continuo, concurso «A», se compromete a realizar el suministro, ajustándose a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta, en la suma de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de noviembre de 1981.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—8.219-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para la adquisición de impresos en papel continuo para la gestión de abonados durante el año 1982, concurso «B».

Objeto: Concurso para contratar el suministro de impresos en papel continuo para la gestión de abonados durante el año 1982, concurso «B».

Tipo de licitación: 1.117.350 pesetas.
Fianza provisional: 32.347 pesetas.
Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación de las cantidades suministradas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en la planta cuarta del edificio «Albia», calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de ocho treinta a catorce y de quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, a las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio, sito en la cuarta planta del edificio «Albia», calle San Vicente, sin número, de Bilbao, a las diecisiete horas treinta minutos del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso para la adquisición de papel continuo, concurso «B», se compromete a realizar el suministro, ajustándose a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta, en la suma de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 9 de noviembre de 1981.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—8.220-A.